

---

**PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.**  
**PAGO A CUENTA DE DIVIDENDOS**

El Consejo de Administración de PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A., en reunión celebrada el pasado día 24 de noviembre de 1.999, acordó, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley de Sociedades Anónimas, la distribución a cuenta de los dividendos correspondientes al ejercicio social de 1.999, de una cantidad equivalente a mil ciento treinta y nueve millones de pesetas (1.139.000.000 de pesetas) a razón de 19,07 pesetas brutas por acción con derechos económicos.

Dicha cantidad a cuenta de los dividendos será distribuida entre los Señores Accionistas a partir del próximo día 10 de enero del año 2.000.

Madrid, a veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

El Secretario del Consejo de Administración.